

FEDEZO S.A.

CONSTRUCCIONES GENERALES Y CONSULTORÍA

RUC: 0992538813001

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FEDEZO S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las catorce horas con quince minutos, en la oficina ubicada en la Cdla. Rosales Uno, calle Francisco de Orellana Solar 18, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía FEDEZO S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: ANGEL MAURICIO VALLE GARAY, por sus propios derechos, propietario de Setecientos Noventa y Dos (792) acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a 792 votos. HECTOR EDUARDO VALLE GARAY, por sus propios derechos, propietario de (8) acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y con derecho a 8 votos. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas, al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías, para conocer el Orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar, en forma unánime el siguiente punto.

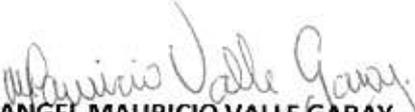
1.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

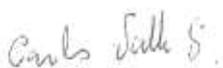
Se designa que Presida la sesión al señor ANGEL MAURICIO VALLE GARAY y para que actúe de Secretario Ad-Hoc al señor ING. CARLOS FEDERICO VALLE GARAY.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento de las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar el punto antes mencionado.

Se precede a analizar el Balance General presentado por el Contador General de la empresa, el mismo que ha sido elaborado de acuerdo a las normas vigentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión. -


F) ANGEL MAURICIO VALLE GARAY
PRESIDENTE DE LA JUNTA


F) CARLOS FEDERICO VALLE GARAY
SECRETARIO Ad-Hoc